

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales fuera de Peña-
randa, 6 años, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Plaza de la
Constitución 29 y Calle
de los Caños, 9.
Anuncios y reclamo, a
precios convencionales

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 2 de Diciembre de 1900

Número 1.174

Rico vino de mesa

áspero, añejo, de las bodegas del cosechero, sin composición alguna. Se vende en el comercio de Jesús Flores, Plaza Mayor, junto á la Casa Consistorial.

POR AMPLIACION DE INDUSTRIAS

Máquina de vapor horizontal, fija, de unos seis á ocho caballos de fuerza, en buen uso, para mover una piedra, cernida y limpia se vende. También se venden juntas ó separadamente dos calderas, una de 12 y otra de 7 caballos, y un molino completo, todo en buen uso.

Entenderse con don Melchor Laverá, fabricante, Peñaranda de Bracamonte.

LONJA DE ULTRAMARINOS

DE

EDUARDO DE CASTRO

Plaza de la Fuente 2,

Rico queso de Gruyer y de Bola, sabrosísimas aceitunas sevillanas y de manzanilla y dulcísimos dátiles se acaban de recibir en este acreditadísimo establecimiento.

El mejor alimento para el ganado en la presente época, es la *Pulpa*. Se vende 25 céntimos la arroba en casa de Angel Rodero, calle de Nuestra-Señora.

LA DESAMORTIZACION

MERIENDA DE NEGROS

II

Antes de ver cómo ha cumplido el Estado con los deberes de deudor para con sus acreedores por los bienes que les enagenó por efecto de las leyes desamortizadoras y las immoralidades y perjuicios que se cometen en ocasión del cobro de los intereses que paga el Estado por el capital en que fueron vendidos, vamos á ver es qué se invirtieron los productos generales de estos bienes y cómo se administraron los demás fondos públicos de la nación, durante los periodos en que fueron contra los dos principales gobiernos desamortizadores, que subieron al poder por medio de la violencia, la seducción y las promesas, en el espacio de veinte años.

Pues aun cuando en los tiempos de Góty y en 1813, 1820, 1835, 1837 y 1845 se había decretado en

más ó menos escala la venta de los bienes nacionales, estaba reservado á los revolucionarios de 1854, el decretarla absoluta y general, como así la llevaron á cabo. Pues siendo el 95 por 100 de los españoles cándidos ó inocentes, en lo tocante á dar oídos á los políticos, que tienen más gracia para hacer promesas que halaguen los intereses y pasiones, no solo los han creído, sino que, por defenderlos, se han dejado encausar, sufrir destierros, persecuciones y hasta la muerte. Pues en 1853 y 1854, seducidos y engañados por los ofrecimientos que se hacían en proclamas clandestinas, de hacer economías en el presupuesto, reducir la deuda pública, rebajar unos tributos y suprimir otros y moralizar la administración pública, el pueblo en masa, al grito de «abajo el anticipo» (v haciendo hogueras con los muebles de los ministros), aprobó la revolución que un capitán general con mando, hizo á las puertas de la capital de España, y triunfante, con el apoyo del ejército, corrompido por la promesa de dos años de rebaja de servicio al soldado y un grado al oficial; los revolucionarios, victoriosos al instante, pusieron en práctica las economías en el presupuesto, que era de 379 millones de pesetas y que ellos le elevaron á 632 millones, no en reducir la deuda pública, cuyos intereses eran 66 millones de pesetas, que ellos los elevaron á 171 millones; no en reducir la contribución de inmuebles, cuyo cupo era de 74 millones, que al instante elevaron á 99 millones, no en tener suprimida la contribución de consumos mas tiempo que el que duraban los victores que el pueblo engañado daba á la revolución, sino que el cupo de 38 millones de pesetas, le elevaron á 42 millones, no en extinguir la deuda flotante contra la cual habían triunfado y que era de 153 millones de pesetas, y que ellos elevaron á 413 millones, que tomaron de la Caja general de Depósitos; sino que, de seguida, pusieron sus ojos en los bienes del clero, propios, beneficencia, instrucción pública, iglesias, santuarios de la misma nación, ó del Estado, etc., etc.

Pero no para su producto material en el arca de tres llaves como dijeron en la ley empleará en amortizar deuda pública, sino para ir aumentando las obligaciones del presupuesto; más como todo pródigo y gastador cuanto más tiene que gastar, más y más aumenta las prodigalidades, del producto de los bienes nacionales, en lo poco que sirvió, se puede decir de él que fué como el que recibe el hijo pródigo de la herencia de los padres, que

como nada le evitó el ganarle, le gasta apenas está en su poder y esto, ni mas ni menos, hizo el Gobierno desamortizador de 1855, pues cuando en 1863 descendió del poder, además de haber duplicado el presupuesto y consumido todos los recursos recaudados de la desamortización, había gastado también 414 millones de pesetas que existían en la caja general de Depósitos.

Pues no se ha dado el caso en España, más que en España, más que durante el mando de los dos gobiernos desamortizadores revolucionarios, el de 1854 y el de 1863, que el uno, en el periodo de siete años, casi duplicara el presupuesto de gastos, y el otro en su periodo de seis, casi duplicara la deuda; pues el de 1863, elevado al poder por los mismos medios y procedimientos que el de 1854, reducido el pueblo, con las promesas de abolición de estas, rebaja de tributos y supresión de algunos, economías en el presupuesto, reducción de la deuda pública, moralidad en la administración y elevación del crédito público y las consabidos años de rebaja de servicios al soldado y el grado al oficial empezando desde el año 1863, en el que se redujo la contribución que ofrecieron en la contribución de muebles, fué elevada desde 106 millones de pesetas á 160 millones; la de consumos que abultaron mientras reciben los victores y las alabanzas de los incautos, ó de los favorecidos, la restablecieron y de 47 millones de pesetas que se cobraban en 1867-68; en 1872 la presupuestaron en 125 millones de pesetas, más por el estado del país no se liquidaron en 83 millones y 59 se fueron efectivos, la deuda pública que ofrecieron reducir, el capital le libraron 5.540 millones de pesetas, 10 000 millones y si en el presupuesto de 1867-68 se liquidaron 260 millones de pesetas en concepto de intereses de la deuda, en 1870-71 ya se habían elevado á 423 millones de pesetas.

Si á este Gobierno no le hubieran negado el crédito los banqueros de dentro y fuera de España desde 1872 y hubiera pagado religiosamente á los tenedores de la deuda, y al clero, eleva el presupuesto á más de 1 000 millones de pesetas, que la deuda pública á 15.000 millones y los intereses á 500 millones, pues de 423 millones, que estos importan en 1870-72 no se abonaron en 1875, sino 40 000.000 y toda la dotación del culto y clero, sin que sirva de excusa los gastos de la guerra carlista, porque la deuda se hizo antes que empezara, y si costó unos 600 millones más de 1.000 quedaron a deber de inte-

res de la deuda y al clero y tanto como costó la guerra, se recaudó del anticipo y de los impuestos extraordinarios, llamados de guerra.

Y este gobierno que en sus promesas fascinadas, ofreció elevar el crédito público á gran altura, de 54 por 100 que estaba cuando comenzó la conspiración y á 36 cuando consiguieron la victoria, cuando con alegría de la nación fué derribado del poder, dejó el crédito público á menos del 10 por 100 y á la nación en bancarrota.

Se puede decir que durante 20 años que se tardó en liquidar los bienes vendidos por efecto de las leyes desamortizadoras, mandaron y gobernaron los gobiernos revolucionarios, porque si en 1857 y 58 hubo un gobierno moderado del cual formó parte Nocedal, este gobierno suspendió la ley de la desamortización y los cinco ministerios que hubo de 1863 á 1868, no tuvieron tiempo ni medios más que para contener y hacer frente á la revolución, que con las proclamas que publicaba la prensa revolucionaria que después se la regaló un millón y las que circulaban clandestinamente tenía loco al pueblo y al ejército y á la nación.

Y triunfante la revolución de Septiembre, lo que no se había vendido hasta aquella fecha, puso en venta incluso lo de la corona y para realizar las ventas, se autorizó á los compradores de bienes nacionales, para que pudieran hacer los pagos en honos del tesoro y como estos se cotizasen á 40 por 100, los que hacían el pago de una vez, se les abonaba, por un lado el 22 y medio por 100 y por otro, hacían un pago de 100 pesetas que sólo los costaba á los compradores 40 pesetas; por R. O. de 23 de Noviembre se dispuso que se admitieran no al 80 por 100 que se emitieron los bonos sino por su valor nominal. Por esa razón, un monte se sumastó en 400 y pico mil reales, que fue pagado en bonos y de una vez, le costó al comprador, sino 100 y pico mil reales y después de estar 8 años trayendo leña y carbón á Madrid de ese monte, le dió el pueblo 280 mil reales; tanto capital íntegro entró en las arcas del tesoro procedentes de los bienes de la Corona que se pagó como el monte mencionado.

He aquí para que han servido los productos de bienes enagenados y como los han administrado los desamortizadores y como han administrado los demás de la nación.

JUAN DE DIOS BLAS.

VERA

EN SERIO Y EN BROMA

—REFORMAS—

Como en principio de Enero vá á reformarse el horario ya no sirve el calendario según Martín el librero.

El conserva una tirada que le hicieron en verano, más variando el meridiano no le sirve para nada.

El sol tiene que salir quince minutos después, y tan sencillo no es el poderlo corregir.

Por que el trabajo de imprenta cuando está ya terminado sino le has utilizado por bien perdido se cuenta.

Los relojes, menos mal, pueden de cualquier manera, en variandoles la esfera volver á servir igual.

Y sino quieres variarla le pones otra por dentro, pues cuesta poco en el centro con tinta china pintarla.

Pero las fases de luna en el libro consignadas no pueden ser reformadas hoy, en manera ninguna.

Otro tanto te sucede con la salida y la puesta del sol, que ninguna de esta reformarse bien se puede.

Y así viene á resultar que se causan muchos males á los pobres industriales que han tenido que comprar.

Evitarlo es necesario y en este caso concreto pueda Ugarte dar decreto á que sirva el calendario.

La mejor manera es esta; pues sino, por lo que infiero, enseguida una protesta.

No le agrada la reforma de variar el meridiano y por ello, como es llano, protesta y no se conforma.

ANDRÉS MESONERO.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal de esta villa la siguientes inscripciones.

Nacimientos, tres, todos varones: José María Juan de la Cruz Bayón García; Juan de la Cruz Elena Seco; Primitivo Cándido González Martín.

Defunciones, dos; Romana Campos Durán, casada, y José Rodríguez Alonso, párvulo.

Matrimonios, cuatro: Andrés Hernández Hernández con Ignacia Muñoz Gimenez, ambos solteros; Miguel Sacristan Rodríguez con Julia García Castilla, solteros; Francisco Martín García con Juliana Martín Sebastia, solteros; Emilio Rodríguez Mesonero viudo, con Germana Dosuna Martín, soltera.

MERCADOS

La semana actual comenzó de muy distinta manera que la ante-

rior, nos dicen en carta de Barcelona, puesto que en los últimos siete días se han hecho importantes ventas, quedando firmes los precios y con tendencia al alza. Entre las ventas que se han efectuado figuran 16 vagones trigo de Arévalo á 46 y medio y 47 reales las 94 libras sobre vagón en estación de procedencia, cinco de Olmedo á 47, seis de Peñaranda á 46 y medio, y otros de Salamanca al mismo precio.

Inquiriendo las causas de dicha variación, no se encuentran otras que la falta de existencias, por haber dado salida á los lotes de harinas que tenían almacenadas aquellos fabricantes, y el que los cambios, al ascender, elevan los precios de los artículos de consumo.

Del extranjero también se reciben noticias de que los precios de los trigos se presentan firmes en casi todas las plazas.

Esta disposición del mercado catalán ha influido, como es natural, en los mercados de Castilla, reanimando un poco el ánimo general de los negociantes, pues les permite efectuar compras con alguna ventaja para el vendedor. Los mercados al detall, sinó han ganado nada en su cotización durante la semana, tampoco han perdido, pues en la mayor parte de ellos se cotizan los granos con firmeza.

Los negocios en partidas se muestran más animados que en los pasados días habiéndose concertado la compra de 4.000 fanegas en Arévalo, procedente de rentas, á 47 reales; 2300 fanegas en Salamanca á 46 y medio. En los pueblos también está animada la compra.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido á causa de lo desapacible del día, siendo corta también la entrada de granos. Sin embargo, todo lo presentado se vendió con animación á los siguientes precios:

Trigo de 45 á 45 y medio reales fanega.

Cebada de 27 á 28

Centeno de 31 á 32.

Algarrobas de 28 á 29.

Guisantes de 41 á 42.

Las algarrobas son muy solicitadas y para fuera se han enviado varios vagones. También lo son los guisantes que en esta época se venden muy bien para el recebo del ganado moreno.

En el teso se presentaron á la venta 754 corderos que fueron vendidos de 43 á 45 reales cada uno, y 340 ovejas de 45 á 47.

De ganado de cerda cebado hubo á la venta unas 500 cabezas, vendiéndose todo lo presentado de 47 á 50 reales la arroba en vivo.

La situación agrícola continúa siendo en casi todo España muy satisfactoria; los sembrados, que nacieron bien, están ahora contenidos en su desarrollo por el temporal de hielos, lo que les beneficia ya que así adquieren ma-

yor vigor las plantas.

OTROS MERCADOS

Valladolid. — Trigo de 45 y medio á 46 reales las 94 libras, cebada de 26 á 27, centeno á 31. Compras animadas.

Medina del Campo. — Las compras están sostenidas, vendiéndose los granos á los siguientes precios: trigo de 45 y medio á 46 reales, centeno de 34 á 35, cebada de 27 de 28, algarrobas de 30 á 31.

Navá del Rey. — Trigo de 45 á 45 y medio, cebada á 30, algarrobas á 31.

Fozaldez. — En el mercado se cotiza el trigo de 45 á 46 reales, cebada á 27, algarrobas á 31.

Peñafiel. — Trigo de 46 á 46 y medio reales la fanega, cebada de 26 á 27, avena de 18 á 19, estando firme en el precio este grano. De centeno son muy cortas las entradas y sin embargo el precio es poco firme, vendiéndose á 32 reales fanega. En partidas se ha vendido trigo para Barcelona á 47 reales.

Ávila. — Las entradas de granos son muy cortas por negarse los labradores á vender interin los precios no se repongan. Cotizase el trigo de 45 y medio á 46 reales, cebada de 26 á 26, centeno de 33 á 34, algarrobas á 29.

Arévalo. — El mercado tiene tendencia firme, vendiéndose el trigo de 46 á 47 reales, según clase, cebada de 27 á 28, centeno de 33 á 34, algarrobas de 29 á 30.

Piedrahíta. — Se ha vendido el trigo en este mercado á 46 reales fanega, centeno á 35, cebada de 31 á 32, algarrobas á 26.

Salamanca. — La compra de trigos muéstrase algo más animada cotizándose el candeal de rentas á 46 y medio reales las 94 libras y á 46 reales en el mercado al detall, cebada de 30 á 31, centeno de 34 á 35, guisantes á 40, algarrobas á 31. De centeno son muy cortas las existencias.

En los demás mercados de la provincia fluctúa el precio del trigo entre 45 y 46 reales, cebada de 28 á 30, algarrobas de 30 á 31

NOTICIAS.

Unfermo

Según nuestras noticias, mañana será practicada á nuestro distinguido paisano y amigo don Salvador Gomez de Liaño una operación quirúrgica.

Para acompañar al enfermo y á su distinguida familia, han salido para Madrid, donde como saben nuestros lectores reside desde hace unos días el señor Liaño, su señora hermana doña Jesusa y varios parientes y amigos de referido señor.

La operación la practicará el distinguido especialista doctor Biforcós.

No hay para qué decir cuanto celebraremos que sea hecha con toda felicidad y que el enfermo

obtenga una pronta y completa curación..

Luz eléctrica

A causa de tener que efectuar algunas obras de reparación en la maquinaria de la fábrica de la luz eléctrica, la empresa, según comunica, se vé obligada á suspender el suministro de la luz al público y particulares, hasta que se efectúen las obras de reparación de la maquinaria.

Según nuestras noticias hoy llegará uno de los operarios de la casa de los señores Sturgess y Foley para llevar á cabo la reparación.

Un incendio

A las 8 de la noche del miércoles se declaró en una casa del inmediato pueblo de Cantaracillo un incendio que fué sofocado en poco tiempo gracias al pronto auxilio del vecindario.

Las pérdidas materiales no son de gran consideración.

Un poquito de aceite.

Se quejan muchos viajeros de que en los coches del ferrocarril de Salamanca á esta villa no se ponga la luz correspondiente, como exige el Reglamento de policía de dicho ramo, viajándose de noche y á oscuras completamente.

Y el Inglés mister Nahin dirá que son tonterías, y suprimirá la luz á la semana seis días.

Como amenazan las nieves y se advierte claridad no tendrá necesidad de encender más que los jueves.

Obra nueva

Nuestro particular y distinguido amigo, don Luis Eusebio Lopez, profesor de instrucción primaria y maestro de la escuela de Babilafuente, ha publicado recientemente una obrita titulada «Nociones elementales de Geografía», destinadas para servir de texto en las escuelas.

Citada obrita está escrita con sujeción á un nuevo plan, arreglada al método cíclico de enseñanza, que tan excelentes resultados viene dando. O mucho nos equivocamos ó la obra del señor Eusebio López ha de tener un gran recibimiento, pues con ella se facilita á los niños el estudio más razonado y concienzudo de la Geografía.

Nuestros plácemes al autor, á quien deseamos tenga que hacer pronto de su obra una segunda edición.

Academia

Hemos tenido el gusto de visitar la academia de música que, patrocinada por nuestra celosa Corporación, dirige el reputado profesor de la banda municipal, don Tomas Hernández, observando con satisfacción que los educandos hacen notables adelantos,

muy especialmente en el solfeo y escritura de música, enseñanza esta última que se efectúa valiéndose de un encerrado.

El número de alumnos es bastante regular y si, como es de suponer, todos adquieren los conocimientos necesarios, Peñaranda contará en breve con una buena banda de música.

Novena

El viernes último dió principio en la Basílica parroquial de esta villa, el solemne novenario que se dedica á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Terminarán el día ocho del corriente mes.

Descanse en paz

El domingo último falleció en el ósculo del Señor la distinguida y virtuosa señora doña María de las Mercedes Guilarte y Alvear, esposa que fué de nuestro distinguido amigo y compañero don Martín Domínguez Berrueta, director de *El Lábaro*, de Salamanca.

Su virtud acrisolada, su afable trato y su cariñoso natural hacíanla querida y respetada de todos cuantos tuvieron la dicha de tratarla. Era un ángel y como un ángel murió. Este es el mayor consuelo que, en medio de tanta y tan amarga pena, puede caberle á nuestro querido amigo señor Domínguez Berrueta.

Al funeral y conducción del cadáver de la señora Guilarte y Alvear asistió una numerosísima y distinguida concurrencia, prueba grande de estima en que tan virtuosa señora era tenida.

LA VOZ DE PEÑARANDA únese al dolor intenso que aflige al ilustrado Director de *El Lábaro*, y pide á Dios resignación y valor cristiano para sobrellevar pérdida tan irreparable.

De Salamanca.

Sobre si debían arrendarse ó no el cobro de los derechos que satisfacen los artículos de consumo en Salamanca, que hoy se cobran por administración, los ediles de aquél Ayuntamiento promovieron en la última sesión un largo debate, tan largo y tan... pesado, que hasta la luz eléctrica se apagó, echando, según un apreciable colega, el velo de la sombra sobre aquello que dice no sabe calificar.

Al fin y después de retirarse de la sala algunos capitulares y de ponerse enfermos otros, teniendo que subir para reconocerlos el médico de la Casa de Sécuro, se acordó que la subasta se verificase bajo el tipo de 950.000 pesetas anuales. El acuerdo ha sido muy bien recibido por todo el vecindario.

Matrimonio

El viernes último contrajo matrimonio en Salamanca en la capilla de la Catedral dedicada á Nuestra Señora del Pilar, la bella y simpática señorita Pilar Jarrin con don Daniel Castro Borja,

Licenciado en Ciencias.

El M. I. señor don Francisco Jarrin, Canónigo Magistral de la S. B. Catedral y tío de la contrayente bendijo la unión y celebró la Santa misa.

Reciban los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

Un saludo.

El jueves túrimos el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado redactor de nuestro apreciable colega *El Diario de Avila*, don Francisco Delgado, que permaneció breves horas entre nosotros.

Alerta.

Por una de esas negligencias tan comunes en nuestra patria y por lo extendida que está en el mundo la raza de hombres sin conciencia que miran su negocio solamente y no repara en si revienta el prójimo, ha aparecido en Murcia una terrible enfermedad de funestos efectos, que tiene y con razón alarmada la comarca.

Por expenderse carne de cerdo en malas condiciones, la terrible triquinosis ha invadido á varios desgraciados, de los cuales unos han muerto y los demás se encuentran en grave estado.

Ignoramos si se exigirán las responsabilidades del caso; porque en este país pasan cosas muy raras; lo que pedimos nosotros á nuestras autoridades son prevenciones para que no nos pase lo mismo que en Murcia y tengamos luego la consabida muletilla de «¡Quien lo hubiera sabido!»

A la sombra

Al tratar de poner paz el sereno número 3, Joaquín Dosuna, entre dos sujetos que estaban riñendo en la calle Barberos á las once próximamente de la noche del jueves último, parece que uno de ellos trató de desarmar al vigilante nocturno, viéndose este precisado á conducirlo á la cárcel, auxiliado por el agente del municipio Miguel Dosuna que aún estaba en la plaza y al oír las voces se personó en el lugar del suceso.

Del asunto entiende el Juzgado de instrucción.

Noticias varias

La Intervención de Hacienda de la provincia de Salamanca publica en el Boletín Oficial del 17 de Noviembre la relación de las cantidades sobrantes, después de cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza, procedentes de recargos municipales de los meses de Julio y Agosto último, por las contribuciones territorial é industrial, y que deben ser devueltas á los ayuntamientos.

Por dicha relación aparece que 26 ayuntamientos de la provincia deben percibir 3072 pesetas y 79 céntimos que tienen satisfechas de más; del partido de Peñaranda figuran tres pueblos, que son: Cantalpino con 97 pesetas 93 céntimos, Palacios Rubios 228,06 y Peñaranda 290 pesetas con 72 céntimos.

Los interesados ó personas autorizadas debidamente, pueden presentarse á hacer efectivas las dietas de testigos, peritos y Jurados, en la Secretaría de la Audiencia provincial, hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar ha acordado que se proceda á segunda subasta para arrendar la cobranza de consumos por no haber tenido postores la primeramente anunciada.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la territorial de Cáceres, el magistrado de la audiencia de Almería don Ramón Escalada.

En una taberna de Arévalo fueron heridos de arma de fuego Juan de Mata y el dueño de la taberna Santiago Vacas, por Cándido Martín. Afortunadamente las heridas fueron leves.

Recordamos á los mozos que durante el año 1901 cumplirán la edad de 20 años, que, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 28 y 29 de la vigente ley de reemplazos, tienen la obligación de pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, imponiendo á estos el deber de inscribirlos, si los referidos mozos hubiesen omitido cumplir tal obligación.

Estas faltas serán castigadas con fuertes multas.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la intercesión del Santo, según las papelatas halladas en el cepo el día 27 de Noviembre.

San Antonio bendito: Por haber puesto bueno á mi médico señor Coll te doy Santo mio una peseta que te ofrecí para el pan. Una devota tuya.—Por la recobrada salud perdida de una persona querida, y la mia os doy 4 pesetas para el pan.—Os doy dos pesetas: una para la araña y otra para el pan de los pobres por un favor alcanzado y un millón de gracias. Una devota.—Te doy dos pesetas para que me concedas, del Señor la salud de mi querido hermano. Una devota.—Te doy la peseta que hace tiempo te ofrecí por encontrar lo que perdieron. M. de D.—Deseo hacer público; San Antonio bendito, que os doy lleno de gratitud, una peseta que os ofrecí para el pan de los pobres por un favor que me habeis alcanzado. V. F.—Te doy dos pesetas para una Misa, si puede ser el día dos de Diciembre, por la intercesión de tu devota y una peseta para el pan de tus pobres porque me alcanes lo que te pido, si me conviniere. (No es posible aplicar esta Misa el 2 de Diciembre. Se aplicará el día 6 de Diciembre, jueves, á las siete y media en la capilla del Santo.—Por la gracia tan grande que me has concedido, que te la pedí con el mayor favor, te doy lo que te había ofrecido, cinco pesetas: dos pesetas, cincuenta céntimos para la lámpara-araña y dos pesetas cincuenta céntimos para una Misa. Una madre agradecida. (Esta Misa se aplicará el viernes, 7 de Diciembre, á las ocho y media, en la capilla del Santo.)

Importaron las limoneras para el pan 25 pesetas, 31 céntimos
Para dos Misas 4 pesetas, 50 céntimos
Para la lámpara-araña 4 pesetas 50 céntimos.

SE ACABAN DE RECIBIR ricos turrónes de Jijona, Alicante y Avellana en el comercio de Eduardo de Castro

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Explotadora general de loterías en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.173.)

A los similes.

1.º En el Burrillo, puesto que el librito ó calendario que usa el eclesiástico para el regimen del oficio divino se llama burrillo y la borrica recién parida tiene un burrillo.—2.º En que tiene grados

Al Acertijo.—El peón ó trompo,

A la Charada.—Cazadora.

PRECIUNTAS.

1.ª ¿En qué se parece el firmamento á un huevo?
2.ª ¿En qué se parece un albañil á un pájaro?
3.ª ¿En qué un cobarde á un toro en plaza?
4.ª ¿Qué diferencia hay entre un diputado y un peregrino?

ACERTIJOS.

1.º Con lo que tengo convidado al de bueno y de mal talle, y aunque á muchos he servido el más fino y comedido siempre me deja en la calle.

2.º En lo mejor de mi edad padezco cruel tortura, y con mi muerte se causan mil quimeras y disputas.

3.º ¿Cuál es aquél animal que quitándole una letra se convierte en ser humano y que es muy poco urbano pues que vive á costa ajena?

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900

IMPRESA DE B. SANGHEZ

CUENTOS JAPONESES

Magnífica colección de más de cincuenta cuentos, con preciosa cubierta, á cinco céntimos cada uno, en la imprenta de este periódico.

PEREZ GALDOS

BODAS REALES

Ultima producción del eminente novelista español se vende en la librería de Martín Sanchez.

Gas aerógeno

La luz más brillante, más económica y más inofensiva de todas. Premiada en la Exposición de París. No dá humos, ruidos ni olores. Carece por completo de oscilaciones. Instalaciones sumamente baratas: El coste de la luz es de SEIS CENTIMOS CADA CIEN BUJIAS POR HORA.

La calefacción por el GAS AERÓGENO resulta también la más barata y cómoda conocida. Lo mismo sucede aplicado como motor á pequeñas y grandes industrias.

Dirección en esta comarca, Salamanca, Travesía, 16.

Para la dirección por tel. telefónica, póngase: GAS AERÓGENO, Salamanca

SE VENDEN tres casas en la calle de Medina números 10 11 y 12 propiedad de D. Santiago Gomez Informarse en la librería de Martín Sanchez.

Se venden

dos casas una en la calle de la Luz Nueva número 32, y otra en Luz Vieja 25. Dirigirse á Hilario Hernandez habitante en la primera.

Se vende

la casa número 17 de la Plaza de la Constitución. Entenderse con don Ramón Mediero.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: *Jardines, 15, bajos, Madrid.*—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes: resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ruroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dreses y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE VENTAS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE 20 MILLONES DE PURGAS.

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos los Valores declarados, ó en libranzas de Giro de Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 BILLETE ORIGINAL INTERO: PESETAS 10
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y COMPANIA

Expendiduría general de lotería

Hamburgo. —ALEMANIA.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizado por el Es-

tado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M 300000

1 Premio á M 200000

1 Premio á M 100000

1 Premio á M 75000

2 Premios á M 70000

1 Premio á M 65000

1 Premio á M 60000

1 Premio á M 55000

2 Premios á M 50000

1 Premio á M 40000

1 Premio á M 30000

1 Premio á M 20000

16 Premios á M 10000

56 Premios á M 5000

102 Premios á M 3000

156 Premios á M 2000

4 Premios á M 1500

612 Premios á M 1000

1030 Premios á M 300

36053 Premios á M 169

20968 Premios á M 250,

200, 150, 148, 115, 100,

78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.